



## Reglamento para la presentación de Trabajos Libres

- *Los trabajos libres se presentarán en forma de posters y ponencia oral.*
- *Los trabajos presentados en formato poster serán impresos y contarán con un bastidor para su exposición en la sesión oportunamente comunicada.*
- *Las presentaciones orales dispondrán de 10 minutos para exposición y 5 minutos de discusión en la sesión oportunamente comunicada.*

### Resúmenes:

1. Los resúmenes de trabajos libres deberán enviarse a:  
[resumenesaniversario@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:resumenesaniversario@fodonto.uncu.edu.ar)

Colocar en el asunto del mail, el título del trabajo.  
Deberán explicitar claramente el formato de presentación de preferencia (poster u oral).

Serán aceptados para su evaluación solamente aquellos que se refieran a las siguientes categorías:

- *Investigación*
- *Extensión*
- *Reporte de casos clínicos*
- *Educación en Odontología*

Para ser aceptados deberán ajustarse plenamente al Reglamento para la presentación de resúmenes de trabajos libres. Los trabajos deberán presentarse en español. La aceptación será confirmada y comunicada por el Comité Científico oportunamente.

2. La fecha para la recepción de los resúmenes será hasta el 12 de Setiembre de 2016.

3. Los trabajos no deben estar publicados, enviados o aceptados para publicación. Pueden haber sido presentados en otros eventos científicos en los últimos 2 (dos) años. Esto debe ser aclarado con asterisco en el resumen.

4. Cada autor podrá presentar un trabajo de su autoría. La cantidad máxima de coautores por cada trabajo no podrá exceder de 4. Cada autor o coautor podrá

participar de 5 trabajos.

**5.** Luego de la evaluación por parte del Comité Científico, se comunicará la aceptación o rechazo de los trabajos, así como la modalidad de presentación, siendo la misma inapelable. Esta comunicación se realizará entre los días 5 y 25 de setiembre de 2016.

**6.** El relator o presentador de cada trabajo deberá estar inscripto en las Jornadas, sin excepción, al momento de presentar el tema oral o en el horario de defensa del poster.

**7.** Para cada trabajo presentado será emitido solamente 1 un certificado con el nombre de todos los autores y será entregado al relator o presentador inscripto en el Congreso.

**8.** Contenido del Resumen (el resumen debe contener un mínimo de 200 y un máximo de 300 palabras):

- *Identificación:* de la categoría en la que se inscribe
- *Título:* en mayúsculas. Debe ser conciso y de acuerdo al contenido del resumen con un máximo 10 palabras.
- *Palabras claves:* deben ser al menos 3 y preferentemente en términos MeSH (Medical SubjectHeadings)
- *Autores:* Los apellidos deben ir en minúscula, excepto la primera letra del apellido, el nombre escribir sólo las iniciales. Se deberá indicar con asterisco el autor que presente el poster.
- *Institución:* Lugar donde se realizó el trabajo, dirección, localidad, código postal, teléfono y correo electrónico.
- *Resumen:* Incluirá Introducción, objetivos, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. En caso de que el trabajo no pueda encuadrarse estrictamente en este formato, por tratarse de presentación de un caso clínico, relato de experiencias, ensayos, reflexiones acerca de una temática o descripción de un modelo de trabajo, igualmente deberá seguir un ordenamiento lógico que contenga como mínimo objetivos, desarrollo y conclusiones para permitir su comprensión y evaluación. Se pueden incluir recomendaciones y comentario.

**9.** El trabajo presentado no debe tener errores pues se publicará exactamente como se envíe en el libro de resúmenes de las Jornadas.

**10.** Normas particulares para la presentación de poster:

Los posters tendrán un tamaño de 90 x 150 cm. Deberán ser impresos en papel o vinilo.

El presentador deberá estar a disposición de los congresistas y/o de los Evaluadores en los días y horarios preestablecidos y comunicados por la Comité Científico.